REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 202100013

Presentado el informe pericial ordenado dentro de la audiencia realizada el 12 de octubre de 2021, dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO promovido por ASDRÚBAL FORERO GÓMEZ contra NILSAN QUIROGA HUERTAS, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Código General del proceso lo pone en conocimiento de los interesados para que manifiesten si es su deseo contradecirlo, en los términos establecidos en el artículo 231 ibídem dentro de la audiencia programada para los días 23 y 24 de febrero próximos, a la que deberá asistir el perito MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE, como se indicó en la audiencia antes mencionada. Notifíquesele oportunamente.

Como honorarios para el perito que cumplió la labor encomendada, se fija la suma de \$5'000.000.00. Acredítese su pago por las partes en porcentajes iguales.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL